EXORTACION POLITICA - CHRISTIANA, que haze vn Fidelisſimo Vaſſallo de nueſtro muy Catholico Rey, y Señor D. PHELIPE V. (que Dios guarde) dirigida à la mayor exaltacion de la Santa Fè Catholica, y lealtad, y amor à nueſtro Gran Monarca, digno de ſer amado de todos ſus Vaſſallos.

PARATUS SUM, ET NON SUM turbatus, ut cuſtodiam mandata tua.

CONVIENE que quien ha de hablar en materias graves, ſe deſnude de todas humanas paſsiones, y procure ſolamente encontrar el punto de la verdad, adonde como en centro hã de parar ſus diſcurſos; y ſin hazerſe Juez, ni Abogado, caſo que ſe vea obligado à aplicar ſu dictamen, y juyzio, ſin apartarſe de la juſticia, debe preponderar la parte en que ſe reconoce menor inconveniente, advirtiendo, que eſte no ſe ha de peſar con la valança de las conveniencias temporales, que tan ciega, y miſerablemente arraſtran los coraçones humanos, porque principalmente ſe debe atender lo que toca à la Religion. No ay duda, que es muy juſto, y debido en todos los ſuceſſos deſta vida recurrir à la Divina Providencia, y que muchas vezes las guerras, las hambres, y las peſtes han ſido eſpecialmente dirigidas al caſtigo de nueſtras culpas, como ſe vè claramente en las Divinas Letras, y en eſta conformidad diſcurrirà muy bien quiẽ penſare, que las guerras, y calamidades que experimentamos preſentes, y tememos futuras, ſon ocaſionadas de nueſtras pervertidas coſtumbres; pues ſi la deſolacion de Jeruſalen la atribuyen muchos Padres à los deſordenados, y deshoneſtos trages de las mugeres, quien no mira por eſta miſma culpa amenazada Eſpaña, pues no parece le ha quedado al comun enemigo invencion de trage, que perſuadir, que no ſe aya llegado à executar, no ſolo en las mugeres, apurando los caudales, ſino en los hombres, que mas que hombres republicos, parecen farſantes. Si por injuſticias paſſa la Divina Juſticia los Reynos de vnas Na-

ciones à otras, quantos años ha que por esta causa no se enjugan las lagrimas de los Españoles, à quienes (como se lamenta Casiodoro, y mas justamente se lamenta en este tiempo) apenas les ha quedado el nombre de tales: *Sentiunt hoc Hispani, quibus solum nomen relictum est.* Pero tambien es cierto, que dexàdo la Divina Providencia correr las causas naturales, sin faltarles su altisimo govierno, se puedan ocasionar las guerras de diferentes pasiones, motivos, y intereſſes, como en las que oy nos hallamos metidos, y como sea frequente el oir la diferencia de los sucessos, y la disolucion con que obran los auxiliares de vna de las partes, à quienes (se dize) se les concede licencia, ò se disimula para profanar las Imagenes Sagradas, hazer sus predicas, profanar las Venerables Reliquias, y lo que no se puede oir sin horror, arrojar por el suelo las Hostias Consagradas, en quienes la infalible Fè Catholica venera al mismo Hijo de Dios hecho Hombre. Suspensa la imaginacion entre tan melancolicas noticias, me preguntè à mi mismo: Què hizieras si en Sevilla oyeras predicar la libertad de conciencia? A esta pregunta, por la inefable Misericordia de Dios, me ofrecì aparejado à la inviolable observacia de la Ley Catolica, y siendo necessario, salir à predicar, y desengañar los Catholicos de los engaños de los Hereges, y advertir los daños que les amenaçan, hasta derramar por este punto la vltima gota de mi sangre; porque què mayor dicha me puede suceder, q̃ cerrar con vna dichosa muerte el periodo de vna mala vida: y mientras este caso no llega, juzgo de mi obligacion advertir à los Catholicos Españoles sus obligaciones, y peligros.

Yo no me meto, ni es de mi profession el averiguar derechos, cuyos infalibles puntos estàn à la Divina Sabiduria reservados; ni lo que principalmente me motiva à escrivir es otra cosa que vèr el peligro de la Religion. Bien conozco la tenacidad de los Españoles à la verdad infalible de la ley Catholica, que supieron conservar pura debaxo del yugo de tantos Arrianos Principes, y de Mahometanos Reyes; pero como el demonio ha reconocido no negocia nada por via de disputas, con que tantas vezes se han confundido sus errores, ha echado por diferentes caminos, queriendo establecer su imperio, y monarchia, lisonjeando la naturaleza, abriendo la puerta à los deleytes, para establecer sus errores, cuya diabolica malicia con celestial luz advirtiò mi Gran Padre S. Leon Papa. Viendo (dize la Elegancia de la Iglesia) viendo el demonio, enemigo capital del genero humano lo mal que le iba en las disputas, en que siempre salian condenados sus errores, empezò à hazer guerra, texiendo con diabolica cautela su malicia; conociò, que con reverente, y debido culto era la Inefable Trini-
dad

dad adorada en el Vniverso, y huyò de las controversias del entendimiento en que salia descalabrado; y à los que no podia vencer con temores de la muerte, acometiò con la corrupcion de las costumbres, el terror de las proscripciones convirtiò en avaricia, procurando corrõper con deleytes à los que no podia reduzir con tormentos; y finalmẽte procurò fortalecer su imperio cõ errores, lisonjeando la naturaleza con hazer licitos los vicios: *Aduersarius* (dize en el serm. 6. de la Epiph.) *Adversarius enim, qui in apertis inefficax persecutionibus fuit, tecta nocendi arte desevit, vt quos non percutit ictu afflictionis lapsu deijciat voluptatis. Videns itaque sibi resistere Principum fidem, & vnius deitatis inseparabilem Trinitatem, non segnius in palatijs, quam in Ecclesijs adorari: interdictam dolet sanguinis Christiani effusionem, & quorum obtinere non potest mortes, impetit mores. Terrores proscriptionum in avaritiæ mutat incendium, & quos damnis non fregit, cupiditate corrumpit.* Por este lado es por donde se puede temer el peligro de los Españoles. Yà se ha visto en diferentes tiempos, y en los nuestros la facilidad con que se han dexado llevar à la corrupcion de las costũbres, como se viò en tiempo de los Fraticelos; en lo de Villalpando; y en el fuego que empezò à encenderse pocos años ha en la Ciudad de Toledo, en cuyos tiempos, y ocasiones fue necessario todo el cuydado, y la infatigable vigilancia del Santo Tribunal de la Inquisicion, para que este fuego no abrassasse à toda España. Este es el peligro; esto quisiera advertir mi cuydado, y fio en la Divina Bondad darà luz à mi entendimiento. Buelvo, pues, à encaminar el discurso: Hallase constituido Rey de España el Señor D. FELIPE QVINTO (que Dios guarde) no por violencia, ni invasion, ni por fuerça de armas, sino por derecho de la sangre; por nombramiento de nuestro Rey, y Señor DON CARLOS (que santa gloria aya;) por el llamamiento de los Señores Grandes, y Titulos de Castilla en pacifica possession, con juramento de vassallage, y fidelidad de todos los vassallos, que pusieron, como en las demàs dependencias del Reyno sus voluntades en los sugetos que tienen voto en las Cortes; con que no se puede dudar estar todos los Vassallos por ley Divina, y Humana obligados à obedecer, servir, y mantener à su Rey jurado, y recibido con sus haziendas, y vidas. A esta justa possession se opone el señor Archiduque Carlos, y lo procura para sì, alegando las razones, que à mi no me toca decidir, valiendose para lograr su intento de las armas auxiliares de Portugueses, Ingleses, y Olandeses; y aqui es donde es necessario aplicar toda nuestra consideracion, como vassallos obligados con el vinculo sagrado del juramento; como Castellanos, y principalmente como Catholicos; porq̃ lo primero se lastima el punto de la fidelidad; en lo segundo, la honra

 de

de la Nacion; y en lo vltimo la pureza de la Fè. Quanto à lo primero; estamos obligados à mantener nuestro Rey, à quien con juramento avemos prometido fidelidad, de cuya obligacion nadie nos ha dispensado; porque la Reyna Anna, allà podrà ser Papa en Inglaterra (usurpando sacrilegamente la autoridad que no puede tener) pero no podrà ser Pontifice en España, antes sobre la propria fuerça que haze la naturaleza del juramento, executan por el cumplimiento las operaciones de vn Principe tan Catholico, de que se han visto piadosissimas muestras; tan zeloso de su obligacion, como lo han manifestado sus repetidos viages à Milan, à Portugal, y à Barcelona, anteponiendo su obligacion à su quietud, acciones, que sobre manifestar ser vn Rey embiado de la mano de Dios, debieran mover à los mas obstinados coraçones, y circunstancias, q̃ agravan notablemente en qualquier vassallo la violacion del juramento. En quanto al segundo punto, no es possible se tenga, ni parezca verdadero Castellano, quien no se corre, y se afrenta de considerar à nuestra España hecha la fabula, y la risa de todas las Naciones del Vniverso, adõde llegare la noticia, que vna Nacion, vn Reyno, vna gente à quien temblaron ayer las Naciones de el vno al otro Polo, oy se vea avassallada, y conquistada en quatro dias de quatro desarmados Portugueses? Diràn, que no nos han conquistado ellos, sino entregadonos nosotros. Esto es indigno de hombres racionales; porque sobre que esta razon no disminuirà nada de su hinchazon, y sobervia, por ella se incurren tres notas, que lastiman todo el punto interior, y exterior de los Españoles, como son, ò de infieles al juramento hecho, ò traydores al Principe que han jurado, ò de cobardes, o gente sin aliento; y yo no puedo persuadirme, que la nobilissima, y belicosissima Nacion Española permita en sus antiguos, y nobilissimos blasones tan indecentes manchas.

El tercero, y principal punto, que es mas de nuestra obligacion, es el peligro de la Fè. Yo no quisiera ser molesto, porque esto se leyera con menos disgusto, pero es necessario ir mas poco à poco, y no presumo dezir cosa nueva, sobre lo que se avrà ofrecido à otros juyzios mucho mejores, y solo lo hago, porque juntas las razones, haràn mas fuerça à los Entendimientos. Viene el señor Archiduque à conquistar à España, cuyo principal auxilio se reduce à las armas de Ingleses, y Olandeses. Aqui empiezan los mayores peligros, y luego se ofrecen dos, espiritual el vno, y temporal el otro; empezemos por este: Vienen los Ingleses, y Olandeses à poner en su pretendido Trono (que tan justamente hallan ocupado) al señor Archiduque. Cierto es, que no vienen de valde, sino movidos de sus particulares interesses, costeando tan repe-

tidas,y gruessas Armadas. Quien por sì no puede nada, y se vale para vn todo del ageno auxilio, cierto es no podrà negar à sus valedores quãto le pidierẽ, en correspõdencia de sus socorros; y esta proposicion es muy necessaria para despues. Quien, pues, negarà que la modestia, y parcimonia de los Inglesses, y Olandeses por lo menos no pediràn à su cliente lo que se les ofrecia en la division que antes de la muerte de nuestro Carlos se meditava. Ya se descubre aqui el daño temporal, porque serà fuerça para acallar à sus bienhechores, cuyos auxilios, aunque al presente lograsse alguna felicidad, siempre le seràn necessarios concederles lo que pidieren, y desmembrar de la Corona de Castilla porciones muy considerables, dexandola en gran parte desarmada, y expuesta à semejantes invasiones: y porque individuemos algo: cierto es, que han de querer quedarse con Gibraltar, y tendrà muy corta la vista, y fixa solamente en lo presente, quien no viere los grandissimos inconvenientes que trae consigo, que los enemigos tengan la possession desta Plaça tan importante en nuestra Costa. Es Gibraltar la llave de España, y la puerta por donde se comunican ambos Mares Occeano, y Mediterraneo; es vn Puerto con que los Reyes de España, si vsaran debidamente dèl, tuvieran avassalladas, y sujetas, principalmente aquellas Naciones que tienen su principal comercio en estos Mares; posseìdo de los Inglesses, sujetan todas nuestras Costas con sus Armadas navales: y en caso de discordia pueden por essa puerta introduzir toda la Morisma en España: Esto no lo verè yo, porque no lo sufre mi edad; y es lastima que aqui no carguen la consideracion los que pueden experimentar los daños que se pueden seguir.

Lo vltimo horroriza el coraçon, quita el aliento, y por no experimentarlo, parece que pudiera escoger no aver nacido. No se puede dudar, que pediràn estos Ministros del Demonio al señor Archiduque el vso publico de su diabolica Religion, en que tan ciegamente viven, q̃ ni las infames costumbres de sus Heresiarcas, ni el aver sido tantas vezes convencidos, como se viò en Lutero en tiempo del Invictissimo Emperador Carlos V. y discurriera de los demàs, sino temiera alargar este papel, baste à desengañarlos: y como yà se experimenta, no se lo ha de poder negar; pues como consta de repetidas noticias, el mayor connato de su Reyna es propagar en España sus falsos dogmas, y sucios errores. O Catholicos, en què pensamos! Que pueda el impio zelo de vna diabolica muger intentar manchar en España la pureza de la Fè, y no se muevan todos los Catholicos con sus vidas à la oposicion de tan execrables intentos! Quando se puede mejor derramar la sangre, dexar la vida caduca, y perecedera, que quando se ofrece la defensa de la verdad,

dad, y Religion Catholica, cultivada desde que Nuestro Gran Patron Santiago la plantò en España? Pero como estas cautelosas Zorrillas, sobre quienes el Espiritu Santo aconseja repetidos cuydados, no de repente, sino con maña, y cantela han de querer derramar la infernal ponzoña, que tiene por termino infalible la condenacion eterna, es necessario prevenir sus cautelas, y advertir sus caminos. Pediràn, como digo, el culto publico de su falsa Religion, à que se ha de seguir sin duda pedir la libertad de conciencia; y aqui està todo el veneno, y es necessario advertir el engaño. Catholicos, muy antiguo es en estos traydores à Dios pregonar vino, y vender vinagre; no quieren libertad de cōciencia, sino destruir la Religion Catholica, como opuesta à sus vicios, y disoluciones; yo harè patēte, que no quieren libertad de conciencia, aunque la pregonan, para con este titulo conseguir su intento, porque à muchos parecerà no ay aqui inconveniente, sin advertir, que debemos, como dize San Pablo, en obsequio de Nuestro Señor, cautivar nuestros entendimientos à sus infalibles verdades; pero voy al discurso: O esta libertad que pregonan es creer cada vno lo que se llega mas al dictamen de su conciencia, ò ha de estar à vna creencia determinada? Lo que se vè en Olanda, en Inglaterra, y en todas las demàs partes que estàn inficionadas con la Heregia, es seguir cada vno la opinion del Heresiarca que le parece, de manera, que en vna misma Ciudad, en vna misma casa, y en vna misma familia ay diferentes creencias, y opiniones, pero ninguno puede seguir la Catholica. Pues en què consiste esta libertad de conciencia? De manera, que puede cada vno por su antojo seguir à Hugo, à Calvino, à Lutero, à Suinglio, y assi de los demàs, y ninguno puede seguir à S. Pablo. Si ay libertad para seguir à estos falsos Interpretes del Evangelio, como no ay libertad para seguir à los Santos Doctores, que interpretan en el sentido de la Iglesia Catolica el Sagrado Evangelio, que se predicò en el mundo; luego es visto, que es mentira essa libertad de conciencia, que dà facultad à cada vno para que siga lo que quisiere, como no sea la verdad Catolica. Siendo Rey de Francia el señor Carlos IX. que en la primavera de sus años, porque no lo merecia el mundo, le passò la Divina Mageſtad à reynar en el Cielo, como fuesse tan enemigo de los Hereges, y los persiguiò, como dizen las Historias, Joan Casimiro, Palatino del Rhin, que los favorecia con grande ansia, le embiò embaxada, suplicandole les permitiesse la libertad de conciencia, à que le respondiò lo haria, con que èl permitiesse en su Estado el vso de la Fè Catholica; y èl conociendo el peligro de sus mentiras (porque no puede avenirse la luz con las tinieblas) no quiso admitir el partido, porque viò quanto riesgo corria

su

su falsa creencia à vista de la luz de la verdad Catholica; de manera, q̃ à estos miserables ciegos, solo les permite el demonio la variedad de sus errores, y cierra totalmente la puerta à la luz de la verdad, porque sus claros rayos no deshagan las tinieblas en que los tiene sentados hasta que llegue el castigo de sus voluntarias confusiones, de donde claro se infiere, que persuadirnos à querer introducir esta libertad de conciencia, solo mira à engañarnos, y desterrar la Fè Catholica de España; porque logrado el que se llegasse à practicar, se acabava el Santo Tribunal de la Inquisicion, pues no se puede compadecer con esta libertad; y quien no vè, que en España se acabò la pureza de la Fè, si falta la vigilancia de este Santo Tribunal. Luego debemos todos armarnos, y exponernos hasta derramar la vltima gota de sangre de nuestras venas en defensa de la verdad Catolica; cuya luz fomentada con el oleo de la verdadera caridad, ha perseverado pura mil y setecientos años en nuestra patria, debaxo de cuya infalible creencia han muerto tan innumerables Fieles, que gozan de los Celestiales Alcazares. Y es de advertir tambien, que si con este zeñuelo de falsa libertad quieren destruir nuestra verdadera Fè, no son menos cautelosas Zorrillas el procurar introduzirse, pregonando conveniencias temporales, queriẽdonos introducir el mayor exterminio de las haziendas, con aparien-cias, que solo pueden engañar los ignorantes; vienen quitando pechos, aligerando tributos, prometiendo nunca vistas felicidades à los pueblos. O infames Zorrillas! O miserables ciegos! como os hallareis oprimidos del mas pesado yugo, si con tiempo no abris los ojos. Oygo con lastima à muchos persuadidos à estas vozes, y pregunto à todos. El gasto de quatro tan principales Armadas, que han embiado Inglaterra, y Olanda, en auxilio del Archiduque, que cada vna avrà costado de ocho à diez millones de pesos, de donde ha de salir? No es fuerza, q̃ salga de los vassallos, à quienes, ni aun clavos quedaràn en las casas: pues como serà possible la felicidad que prometen? Y assentado que quedasse con el Reyno, con què se ha de mantener la decencia Real? Con què se ha de mantener la guerra continua de Alemania, adonde vàn à parar todos nuestros tesoros, desde que goviernan en España estos Principes? Y principalmente con què medios se ha de mantener vna guerra continua con el Rey de Francia, que ha podido mantenerla tantos años contra el Imperio, contra España, contra Olanda, y cõtra Inglaterra, hasta que le diò gana de recoger sus tropas a quarteles, de vnas pazes que hizo quando quiso, y como quiso, y esto de su propria riqueza, sin necessitar de agena ayuda, debiendose persuadir, q̃ hará la guerra con el mayor connato que nunca, quanto es incompara-

ble-

blemente mayor el impulso de la vengança, que el de la codicia, creciendo aquella al passo de la grandeza de la persona injuriada; porque dirà el Christianissimo, que España llamò à su Nieto, no para hazerlo Rey, sino para injuriarlo; y harà la guerra, no para conquistar à España, sino para destruirla, porque el que recibe la injuria, no procura sacar provecho de la agena ruina, sino solo executarla; pues què medios, ò què tesoros bastaràn para estos gastos? Luego es necessario que abramos los ojos, no nos dexemos engañar como Negros. Bolvamos por nuestro Rey, por nuestra hazienda, por nuestra vida, por nuestra libertad, por nuestro punto, y por nuestra Religion, sino queremos oir predicar en la Santa Iglesia Mayor de Sevilla la doctrina Luterana. Esta especie me pica, esta me abrassa, y assi buelvo à clamar, y si necessario fuere clamarè en las Plaças con mis 72. años. Afuera cobardias, afuera humanos, y malfundados interesses, que donde se interpone la honra de la Nacion, la quietud, y la honra de Dios, ninguna cosa debe preponderar. Armemonos de verdadero zelo, que seguro tendrèmos el Divino auxilio, que pues nos favoreciò con tan evidentes muestras de su Misericordia para arrojar deste Reyno la superstición Mahometana, nos favorecerà para destruir la Heregia: Y si en tan justa demanda se perdiere la vida, se consigue eterna fama, y se assegura felicidad eterna. Catholicos mios, charissimos Españoles, si obramos como debemos, à mi se me representa, que no solo estorvaremos la entrada à estas cautelosas Zorrillas, sino que mediante Dios las hemos de quemar en sus cuevas. Ea, pues, Se[ñ]ores mios, a las armas, à vencer, ò morir, que assi se adquiere la honra humana, y la vida eterna.

LAVS DEO.

Con licencia en Sevilla por JVAN DE LA PVERTA, en las Siete Rebueltas.